



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 18 de Mayo de 2018

VISTO:

Que la Carrera de Especialización en Endodoncia organiza el curso "Microscopia y Retiro de Obstrucciones del Conducto" dictado por el Od. Ricardo Pablo Portigliatti que se realizará en la Facultad de Odontología el día 01 de junio del corriente año según indica la Resolución N° 142/2018 H.C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que el Od. Ricardo Pablo Portigliatti es quien fue invitado por la Especialidad en Endodoncia para dictar el curso, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes aéreos;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo CUIT N°: 30-65213731-4 la suma de \$ 5003.- (Pesos: cinco mil tres) por pasaje Buenos Aires- Córdoba , ida y vuelta.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO DE LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 214
LM.